



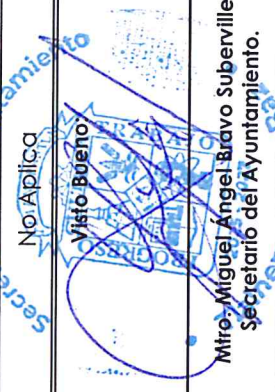
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Constancias Informativas Salida del Domicilio de algún Cónyuge, Registro Extemporáneo ante el Registro Civil y Constancia de Unión Libre		TLAL/SA/26	X
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Es el acto-jurídico administrativo por medio del cual el Juez Cívico y Secretario Cívico, elaboran a petición de la parte interesada, constancias, en las que informarán hechos de interés para los manifestantes, que no sean constitutivos de delito, ni de competencia de otras autoridades.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1.8 fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 35 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Artículo 57 y 59 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 50, 55 y 56 fracción I del Bando Municipal de Tlaxtepan de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco. Artículos 15 fracción V, 23 fracción VI y 76.77, 78, 80 y 83 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlaxtepan de Baz, Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancias Informativas Salida del domicilio de algún Cónyuge, Registro Extemporáneo ante el Registro Civil y Constancia de Unión Libre		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
	¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza a petición del solicitante que requiere el trámite administrativo para justificar la salida del domicilio conyugal, para trámite administrativo en alguna institución, para trámite administrativo ante las Oficinas del Registro Civil	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA		No Aplica	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1. La o el solicitante deberá acudir a los Juzgados Cívicos de Zona Poniente o Zona Oriente, donde deberá proporcionar los siguientes datos:	No	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1.8 fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 35 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
b. Nombre completo;			
c. Domicilio;			
d. Estado civil; y	Si	1	Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
e. Relatoría de los hechos.	Si	1	Artículos 81 y 82 Fracción II, V, VI, VII y IX del Reglamento de Justicia Cívica de Tlaxtepan de Baz, Estado de México.
Al tiempo se le solicitará exhibir los siguientes documentos:			
2. Comprobante de domicilio vigente;			
3. Identificación oficial del Instituto Nacional Electoral (INE);			
Tratándose de Salida del Domicilio de algún Cónyuge, además de los requisitos antes señalados deberá presentar:			
4. Acta de Matrimonio; y	Si	1	
	Si	1	



5. Acta de Nacimiento de los hijos (en caso de tenerlos).	<p>Tratándose de Registro Extemporáneo ante el Registro Civil, además de los requisitos antes señalados deberá presentar:</p> <p>4. Constancias de inexistencia por parte de las Oficinas del Registro Civil 01, 02, 03, 04 y 05 ó Constancia de No Registro de Nacimiento, emitida por la oficina Regional del Estado de México; y</p> <p>5. Constancia Domiciliaria vigente.</p>	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Presentarse en cualquiera de los Juzgados Cívicos para realizar el acta correspondiente de acuerdo a lo que requiere. Presentar los originales y las copias que habrán de quedarse en el expediente del Juez Cívico. Narrar los hechos procedentes según sea el caso. Efectuar el pago correspondiente. Recibe la Constancia Solicitada. 	Si	1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 minutos			
COSTO:	\$113.14	Fundamento Jurídico: Artículos 4, 9, 322 y 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		SI	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas de Juzgados Cívicos			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N / A
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Las personas acuden identificándose, a fin de hacer constar el extravío, pérdida o localización de documentos o bien hacer constar hechos de su interés, para dejar constancia o antecedentes de ello y deslindearse en lo precedente de futuras responsabilidades. Sin embargo esta autoridad no realizará el trámite si no cumple con lo solicitado, en caso del fallecimiento de uno de los comparecientes, o si no sucedieron los hechos en este Municipio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento		Área de Juzgados Cívicos		
Titular De La Dependencia:	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
Domicilio:	Plaza Dr. Gustavo Baz Prada	Calle:	No. Int. y Ext.:	S/N



Colonia:	Tlalnepantla Centro	Municipio:	Tlalnepantla De Baz
C.P.: 54000	Horario Y Días De Atención: 09:00 a 18:00 Horas Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	53 66 38 00	3858	No Aplica
			CORREO ELECTRÓNICO: miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Juzgados Cívicos Tlalnepantla Poniente		
Nombre Del Titular De La Oficina:	C. Jessica Méndez Días		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
	Vallarta		51
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.: 54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 a 18:00 Horas Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	5553663869	3869	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Juzgados Cívicos Tlalnepantla Oriente		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Jessica Méndez Días		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
	Antiguo Camino a San Juan (Parque CRI- CRI)		S/N
COLONIA:	Industrial La Presa	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.: 54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 a 18:00 Horas Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	5553663869	3869	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede presentarse otra persona en lugar del interesado?		
RESPUESTA:	Debe de acudir la persona interesada, toda vez que debe de plasmar su firma en original.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede levantar la constancia de unión libre solo una persona de los interesados?		
RESPUESTA:	No, se tienen que presentar las dos personas que viven en unión libre, toda vez que tienen que plasmar su firma en el documento.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Podría levantar la Constancia Informativa sin documentos originales?		
RESPUESTA:	No, es necesario cotejar cada uno de los documentos citados		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No Aplica			
Elaboró:	 Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento.		Fecha de Actualización: 18 /02/ 2024
C. Jessica Méndez Días			
Titular del Área de Juzgados Cívicos			